

CERTIFICADO DE ENSAYOS

Número: 20-0967

Fecha de ensayos: 08/04/2020 Fecha de certificado: 14/04/2020

ENTIDAD

MANUFACTURAS ARPLAST, S.L.

PETICIONARIO

D. David Golfe Montalt
PANTALLA FACIAL PET

- Código: 20-0967-1

- Descripción: Pantalla facial





ENSAYOS REALIZADOS SEGÚN NORMAS O PROCEDIMIENTOS INTERNOS Determinación de las características de las pantallas faciales en base a la norma UNE-EN 166 (abril 2002) para el campo de uso 3: "Gotas y salpicaduras de líquidos".

RESULTADOS

Según consta en el informe AT-0583/20 Número: 20-0967

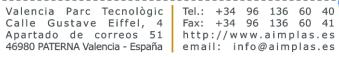
Fecha de ensayos: 08/04/2020 Fecha de certificado: 14/04/2020

		PANTA	LLA FACIAL PET	•		
Ensayo	Norma de ensayo	Requisitos según norma de producto UNE-EN 166 Campo de uso 3 Gotas y salpicaduras de líquidos		Resultado		Conclusión
Construcción general	UNE-EN 166	Los protectores oculares deben estar exentos de protuberancias, aristas vivas u otros defectos que puedan causar molestias o heridas durante su utilización		Las pantallas faciales están exentas de protuberancias, aristas vivas u otros defectos que puedan causar molestias o heridas durante su utilización		OK ⁽¹⁾
Materiales	UNE-EN 166	Ninguna parte de los protectores oculares que esté en contacto directo con el usuario debe estar fabricada con materiales conocidos como causantes de irritaciones en la piel		Los materiales empleados no muestran en sus fichas técnicas referencias a irritaciones en la piel		OK
Visor		Material	Transparente: Acetato de celulosa, PVC, policarbonato, PET, etc.	Ver fichas técnicas Anexo III		ОК
	Recomend ación	Acabado	Mirando a contraluz el material que no presenta defectos estructurales como ondulación, franjas horizontales, etc.	Mirando a contraluz no se observan defectos estructurales		
		Cotas	Ver plano Anexo	Ver <mark>Tabla 1</mark>		
		Espesor (µm)	≥ 230 ⁽³⁾	492		
	UNE-EN 167	Transmitancia (%)	≥ 74,4	85,3		OK ⁽⁴⁾
Band <mark>as de</mark> cabez <mark>a (mm</mark>)	UNE-EN 166	Anchu		Zona frente Zona lateral	46 51	ОК
Camp <mark>o de</mark> visión	UNE-EN 168	Ajustable Los protectores oculares deben presentar un campo de visión que no interrumpa los ojos ni su visión lateral		Ajustable Las pantallas presentan un campo de visión completo tanto frontal como lateral		ОК
Solide <mark>z</mark> incrementa <mark>da</mark>	UNE-EN 168	No deben aparecer fracturas ni deformaciones en el ocular		No se observa ninguna deformación remanente ni fractura en la pantalla facial tras el impacto		OK ⁽⁵⁾
Estabilidad al calor	UNE-EN 168	No deben aparecer deformaciones ni defectos en el ocular		No aparecen deformaciones ni defectos en el ocular		ОК
Inflamabilidad	UNE-EN 168	Ninguna parte del protector ocular se inflama ni continua incandescente una vez apartada la varilla		Ninguna parte de la pantalla facial se inflama ni continua incandescente una vez apartada la varilla		OK ⁽⁶⁾
Gotas y salpicaduras de líquido	UNE-EN 168	Las pantallas faciales deben tener un campo de visión completo tanto frontal como lateral		Las pantallas faciales tienen un campo de visión completo tanto frontal como lateral		ОК

⁽¹⁾ Se recomienda tener cuidado con los extremos de la lámina que conforma la pantalla transparente.

Firma electrónica del personal autorizado:

Página 2/2



⁽²⁾ Requisito no incluido en la norma UNE-EN 166 pero establecido en el plano del fabricante adjunto en el Anexo II.

⁽³⁾ Requisito no incluido en la norma UNE-EN 166 pero establecido como mínimo para mantener la funcionalidad.

⁽⁴⁾ Se recomienda el uso de alguna gafa de protección ocular específica para emplear la pantalla frente a una radiación óptica determinada

⁽⁵⁾ Aunque aparecen ligeras marcas en el ensayo, no se observa deformación remanente.

⁽⁶⁾ El cumplimiento de este requisito no se considera crítico pues escapa a las funcionalidades requeridas en el ámbito sanitario.